



IFA ACADEMIA NACIONAL DE MÚSICA “MAN CÉSPED”

Av. Bartolomé Guzmán s/n, esq. Tiahuanaco, Colina de San Sebastián
Teléfono: (4) 4585017 / e-mail: contacto@mancesped.edu.bo

CONVOCATORIA 2025



NIVELES

Infantil / Inicial / Básico / Intermedio / Intensivo / Superior

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

Lunes 27 a viernes 31 de enero / Hrs. 09:00 a 12:00

CURSOS DE ORIENTACIÓN MUSICAL PARA POSTULANTES NUEVOS (*curso obligatorio*)

Lunes 27 de enero al miércoles 5 de febrero / Hrs. 15:00 a 18:00

Inscripciones Cursos de Orientación: Lunes 20 al viernes 24 de enero / 14:00 a 18:00

Cochabamba - BOLIVIA

Introducción

El actual Instituto de Formación Artística (IFA) Academia Nacional de Música “Man Césped”, fue fundado el año 1940 por iniciativa de importantes personalidades del ámbito cultural de la región en aquel entonces. Nació con el nombre de Academia de Bellas Artes “Man Césped” y fue la base para la creación de la Escuela de Artes Plásticas “Raúl G. Prada” y el Instituto de Formación Integral “Eduardo Laredo”; ambos relevantes en nuestro medio.

A lo largo de su trayectoria, como cualquier institución deseosa de perdurar, la Academia fue superando innumerables dificultades, carencias y cambios, gracias al apoyo de su comunidad educativa: estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia. Así mismo, se contó con el respaldo de las autoridades de turno que coadyuvaron al crecimiento institucional.

Este año la Academia Nacional de Música “Man Césped” cumple 85 años al servicio de la sociedad, formando musical y humanamente a todos los estudiantes que pasan por sus aulas. Es importante reafirmar la filosofía institucional que le permitió permanecer hasta la actualidad.

En esta institución, aprender música no es un fin en sí mismo, la música es un medio, una herramienta para convertirnos en personas sensibles, entrenadas para superar nuestras limitaciones y así ser sujetos funcionales en la sociedad.

Nuestra Misión es proporcionar educación musical de excelencia, apoyando institucionalmente al desarrollo artístico-profesional de los estudiantes y docentes.

Nuestra Visión es convertirnos en el referente de la formación musical en la región, liderando la innovación en metodologías, planes y programas educativos.

Les damos la bienvenida a esta nueva gestión, esperando que los estudiantes regulares renueven su compromiso académico y sus objetivos, y los respalden con trabajo, responsabilidad y disciplina. A los estudiantes nuevos les invitamos a que sintonicen nuestra filosofía institucional e inicien su formación musical con un compromiso firme y constante.

Adecuación a la Resolución Ministerial 0072/2024

Sistema Académico vigente hasta la gestión 2023

Nivel Infantil		Nivel Básico				transitorio		Nivel Medio		
Pre Kinder	Infantil I	1º Preparatorio Básico	2º Preparatorio Básico	3º Preparatorio Básico	Medio	1º Preparatorio Básico	2º Preparatorio Básico	3º Medio	4º Medio	Medio
						Intensivo	Intensivo	Medio	Medio	Medio
						1º Intensivo	2º Intensivo	1º Medio	2º Medio	3º Medio
						Para jóvenes que inician desde los 13 años de edad				se une al Nivel Medio

Correspondencia de cursos en cumplimiento a la R.M.0072/2024, ajustado desde la gestión 2024

Nivel Infantil		Nivel Básico				Nivel Intermedio	
1º Infantil	2º Infantil	3º Infantil	1º Inicial	2º Inicial	3º Inicial	1º Intermedio	2º Intermedio
						Nivel Intensivo	3º Intermedio
						se une al Nivel Intermedio	
						1º Intensivo	2º Intensivo
						Para jóvenes que inician desde los 13 años de edad	

I. Oferta Académica

La oferta académica del IFA Academia Nacional de Música “Man Césped” es la más completa y exigente del país, es un sistema de enseñanza musical ideado para competir con planes educativos internacionales y ante todo, busca dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos que guían la institución.

Para el ingreso a los cursos previos al Nivel Superior no se requiere conocimientos musicales, además los exámenes de admisión no contemplan pruebas de talento musical. Cualquier persona que apruebe el examen de admisión, cumpla los requisitos de inscripción y tenga la determinación de aprender, puede formar parte de nuestra comunidad educativa. Contamos con distintos cursos y niveles que cubren las expectativas formativas de los postulantes.

Cursos de Orientación Musical	Dirigido a:	Nuevos postulantes que pretenden ser estudiantes regulares en la gestión 2025.		
	Duración y horario:	Lunes 27 de enero al miércoles 5 febrero. Hrs. 15:00 a 18:00		
	Nº	Asignatura	Curso-1 (5 a 7 años)	Curso-2 (8 a 12 años)
	1.	Canto Infantil	✓	
	2.	Rítmica Infantil	✓	
	3.	Teclado Infantil	✓	
	4.	Apreciación Musical	✓	
	5.	Creatividad Artística	✓	
	6.	Desarrollo Intelectual	✓	✓
	7.	Orientación Instrumental	✓	✓
	8.	Solfeo-Rítmica		✓
	9.	Lecto-Escritura Musical		✓
	10.	Instrumento Elemental		✓
	11.	Teclado Elemental		✓
Total horas		24.00	24.00	24.00

Nota 1: Los Cursos de Orientación Musical son de carácter obligatorio para toda persona que pretenda ser estudiante regular; su objetivo es brindar la guía necesaria para que padres y estudiantes conozcan el estilo Académico e Institucional de la Academia Man Césped.

Nivel Infantil (Un año académico por curso)

Dirigido a: Niños de 5, 6, y 7 años sin conocimientos previos de música.		1º Infantil (5 años de edad)	2º Infantil (6 años de edad)	3º Infantil (7 años de edad)
Horario 1ºInf: Ma. Mi. Ju. 15:00 a 18:00				
Horario 2ºInf(A) y 3ºInf(A): Lu. Mi. Vi. 15:00 a 18:00.				
Horario 2ºInf(B): Lu. Ma. Ju. 15:00 a 18:00.				
Horario 3ºInf(B): Ma. Ju. Vi. 15:00 a 18:00.				
Nº	Asignatura			
1.	Rítmica Infantil	✓	✓	✓
2.	Teclado	✓	✓	✓
3.	Creatividad Artística	✓	✓	
4.	Desarrollo Intelectual			✓
5.	Apreciación Musical	✓	✓	✓
6.	Canto Infantil	✓	✓	✓
7.	Flauta Dulce			✓
Total horas semana		09.00	09.00	09.00

Nivel Inicial (Un año académico por curso)

Dirigido a: Niños a partir de los 8 años de edad.		1º Inicial	2º Inicial	3º Inicial
Horario: Lu. Mi. Vi. 15:00 a 19:00.				
Especialidad: Horario coordinado con el profesor.				
Iniciación Orquestal: Horario Ma. Ju. entre 15:00 y 19:00, dos horas respectivamente.				
Nº	Asignatura			
1.	Solfeo-Rítmica *	✓	✓	✓
2.	Lecto-Escritura	✓	✓	✓
3.	Teoría de la Música			✓
4.	Flauta Dulce	✓	✓	✓
5.	Teclado	✓	✓	✓
6.	Apreciación Musical	✓	✓	✓
7.	Desarrollo Intelectual	✓	✓	✓
8.	Práctica Coral *	✓	✓	✓
9.	Iniciación Instrumental*	✓		
10.	Especialidad		✓	✓
11.	Iniciación Orquestal*			✓

(*) Asignatura de la R.M.0072/2024

Total horas semana **12.00** **12.30** **16.40**

Nivel Básico (Un año académico por curso)	Dirigido a: Aprobados del Nivel Inicial.			
	Horario: Lu. Mi. Vi. 15:00 a 19:00.			
	Especialidad: Horario coordinado con el profesor.			
	Práctica Orquestal (A): Horario Ma. Ju. entre 15:00 y 19:00, dos horas respectivamente.			
	Nº	Asignatura	1º Básico	2º Básico
	1.	Solfeo-Rítmica*	✗	
	2.	Teoría de la Música	✗	✗
	3.	Dictado Musical	✗	✗
	4.	Apreciación Musical	✗	✗
	5.	Iniciación a la Técnica Vocal		✗
(*) Asignatura de la R.M.0072/2024				
Total horas semana			16.40	16.40
			16.40	

Nivel Intensivo (Un año académico por curso)	Dirigido a: Jóvenes a partir de 13 años de edad.			
	Horario: Lu. Mi. Vi. 17:00 a 21:00.			
	Especialidad: Horario coordinado con el profesor.			
	Práctica Orquestal: Horario Ma. Ju. entre 15:00 y 19:00, dos horas respectivamente.			
	Nº	Asignatura	1º Intensivo	2º Intensivo
	1.	Solfeo-Rítmica	✗	
	2.	Teoría de la Música	✗	✗
	3.	Dictado Musical	✗	✗
	4.	Apreciación Musical	✗	
	5.	Flauta Dulce	✗	✗
	6.	Teclado	✗	✗
	7.	Práctica Coral	✗	
	8.	Práctica Coral (CJ)		✗
	9.	Iniciación Orquestal	✗	
	10.	Práctica Orquestal (A)		✗
	11.	Orquesta Folklórica (A)		✗
	12.	Iniciación Instrumental	✗	
	13.	Especialidad		✗
Total horas semana			17.00	16.40
			16.40	

Nivel Intermedio (Un año académico por curso)	Dirigido a: Aprobados del Nivel Básico e Intensivo.			
	Horario: Lu. Mi. Vi. 17:00 a 21:00.			
	Especialidad y Piano Complementario: Horario coordinado con el profesor.			
	Práctica Orquestal (B): Horario Ma. Ju. entre 15:00 y 19:00, dos horas respectivamente.			
	Nº	Asignatura	1º Intermedio	2º Intermedio
	1.	Solfeo-Rítmica*	✓	✓
	2.	Dictado Musical	✓	✓
	3.	Armonía	✓	✓
	4.	Técnica Vocal	✓	
	5.	Ánalysis Musical		✓
	6.	Historia del Arte	✓	✓
	7.	Historia de la Música		✓
	8.	Práctica Coral (CJ)*	✓	✓
	9.	Práctica Orquestal (B)*	✓	✓
	10.	Orquesta Folklórica (B)	✓	✓
	11.	Piano Complementario	✓	✓
	12.	Especialidad	✓	✓
(*) Asignatura de la R.M.0072/2024		Total horas semana	17.30	17.30
			17.30	

Curso de Nivelación	Dirigido a: Postulantes con base musical que no aprobaron el examen de admisión al Nivel Superior o que aún no son bachilleres en humanidades.		Preparatorio
	Horario: Variado, acorde a las asignaturas tomadas.		Superior
	Nº	Asignatura	
	1.	Solfeo-Rítmica	✓
	2.	Teoría de la Música	✓
	3.	Dictado Musical	✓
	4.	Especialidad	✓
	5.	Práctica Coral (CJ)	✓
	6.	Práctica Orquestal (B)	✓
	7.	Orquesta Folklórica (B)	✓
	8.	Orquesta Sinfónica	✓
Total horas semana		16.00	

Nivel Superior (Técnico Medio y Técnico Superior en Música Clásica)	Dirigido a: Bachilleres en humanidades con estudios en música aprobados en el examen de admisión al Nivel Superior.			
	Horario: Lu. a Vi. Entre 17:00 y 21:00.			
	Instrumento de Especialidad e Instrumento Complementario: Horario coordinado con el profesor.			
	Práctica de Conjuntos: Horario Ma. Ju. entre 15:00 y 21:00, dos horas respectivamente.			
	Nº	Asignatura	Primer Año	Segundo Año
	1.	Instrumento de Especialidad*	✓	✓
	2.	Práctica de Conjuntos*	✓	✓
	3.	Teoría del Sonido*	✓	
	4.	Música de Cámara*		✓
	5.	Armonía*	✓	✓
	6.	Contrapunto		✓
	7.	Arreglo y Composición		✓
	8.	Dirección Coral-Orquestal	✓	✓
	9.	Práctica Especializada*		✓
	10.	Lenguaje Musical Superior*	✓	
	11.	Formas y Análisis Musical*		✓
	12.	Psicopedagogía Musical*	✓	
	13.	Historia del Arte	✓	
	14.	Estética del Arte		✓
	15.	Historia de la Música*		✓
	16.	Instrumento Complementario*	✓	✓
	17.	Informática Musical*	✓	
	18.	Teoría Complementaria*		✓
	19.	Producción Musical y Gestión Cultural*		✓
	19.	Taller de Grado*		✓

(*) Asignatura de la R.M.0072/2024

Total horas semana

30

30

30

Nota 2: El total de horas semana para los niveles Infantil, Iniciación, Básico, Intensivo, Intermedio y Preparatorio Superior, son horas reales (reloj).

Nota 3: El total de horas semana para el Nivel Superior son horas académicas, conforme al artículo 25 del Reglamento General de Centros de Capacitación Artística e Institutos de Formación Artística (R.M.1027/2023), en el que instruye: La hora académica en la formación artística es la expresión del tiempo de trabajo dentro y fuera del aula. Por lo tanto, las horas reales de clases para el Nivel Superior se confirmarán a la entrega del horario oficial de la gestión 2025.

Talleres Coral - Orquestal (Cursos de corta duración)	<p>Dirigido a: Personas a partir de 15 años de edad, con base en música clásica académica.</p> <p>Duración Taller I: Tres meses, abril, mayo, junio.</p> <p>Duración Taller II: Tres meses, octubre, noviembre y diciembre.</p> <p>Horario: Variado, de acuerdo al coro u orquesta elegido.</p>	Taller-I (abril a junio)	Taller-II (octubre a diciembre)
Nº	Asignatura		
1.	Taller de Coro Mixto	✓	✓
2.	Taller de Orquesta de Guitarras	✓	✓
3.	Taller de Orquesta de Cuerdas	✓	✓
4.	Taller de Orquesta de Flautas	✓	✓
5.	Taller de Orquesta de Percusión	✓	✓
6.	Taller de Orquesta de Vientos	✓	✓
7.	Taller de Orquesta Folklórica	✓	✓
8.	Taller de Orquesta Sinfónica	✓	✓

Nota 4: Los Talleres Coral - Orquestal tienen el objetivo de brindar la oportunidad, a personas con bases en música clásica académica, de participar en la preparación y presentaciones de los conciertos más representativos de la institución, organizados cada año por la Academia con la finalidad de preservar el Patrimonio Cultural e Inmaterial.

Las personas que opten por estos cursos podrán elegir una o más agrupaciones previo examen de verificación de nivel; la institución le proporcionará las partituras correspondientes.

Nota 5: La institución se reserva el derecho a modificaciones en la Oferta Académica y Horarios, sujeto a cantidad de paralelos, plantel docente disponible, cantidad de aulas, entre otros.

II. Instrumento de Especialidad

1. Característica de la asignatura

Dentro la oferta curricular de cada curso, la asignatura “Iniciación instrumental”, “Especialidad” e “Instrumento de especialidad”, se refiere al instrumento musical que el estudiante eligió para que se convierta en su especialidad. La mencionada asignatura, comienza el primer año con la modalidad grupal, a partir del segundo año se adopta la modalidad individual para cada estudiante.

El estudio diario del Instrumento de Especialidad es fundamental para cumplir con los objetivos académicos y permanecer en esta institución. Los estudiantes del Nivel Inicial, Básico e Intensivo, deben cumplir mínimo con 2 horas de estudio diario. Los estudiantes del Nivel Intermedio y Superior, deben cumplir mínimo con 3 horas diarias.

2. Opciones de elección

Los estudiantes iniciantes podrán elegir sólo un instrumento musical para especializarse durante todo su proceso formativo en la institución, debiendo escoger entre: Piano, Guitarra Clásica, Violín, Viola, Violoncello, Clarinete y Oboe (desde 1º Básico).

Dependiendo de su rendimiento académico general, los estudiantes de los cursos superiores al 2º Inicial, tendrán la opción de elegir un instrumento adicional como 2ª Especialidad, sumándose a sus opciones los siguientes: Contrabajo (desde 1º Intermedio), Flauta Traversa (desde 1º Básico), Canto (desde 1º Intermedio), Trombón y Corno Francés (desde 1º Básico), Fagot (desde 1º Básico) con un costo adicional al pago mensual.

Los estudiantes del Nivel Superior pueden elegir Instrumento de Especialidad y Complementario entre todas las opciones mencionadas.

3. Adquisición de un instrumento propio

Es responsabilidad de cada estudiante adquirir un instrumento propio desde el primer año; los docentes encargados brindarán asesoramiento en cuanto la calidad, precio y especificaciones técnicas que deben tomar en cuenta para su adquisición.

Si bien la institución cuenta con el servicio de préstamo, ésta es sólo una alternativa temporal, no puede ser la base de su desarrollo musical.

III. Requisitos para la Inscripción

1. Cursos de Orientación Musical

- a) Documentos: Fotocopia de C.I. (estudiante y padres).
- b) Pago por costo del curso.

2. Estudiantes Antiguos

- a) Presencia física del estudiante durante el proceso de inscripción.
- b) Documentos: Fotocopia de C.I. (estudiante y padres) y Libreta de Calificaciones (original y fotocopia).
- c) Firma de compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica. Menores de 18 años, firma el padre, madre o tutor.
- d) Pago: Matrícula y 1^a Mensualidad (carga horaria completa).

3. Estudiantes Nuevos

1°, 2°, 3° Infantil

- a) Presencia física del estudiante durante el proceso de inscripción.
- b) Edad correspondiente al curso que postula, cumplida hasta el 31 de enero.
- c) Examen-Entrevista con el postulante para verificación de habilidades sociales y comunicativas.
- d) Documentos: Fotocopia de C.I. (estudiante y padres).
- e) Firma de compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica. Firma el padre, madre o tutor.
- f) Pago: Matrícula y 1^a Mensualidad.

1° Inicial

- a) Presencia física del estudiante durante el proceso de inscripción.
- b) Mínimo ocho (8) años de edad cumplidos hasta el 31 de enero.
- c) Examen admisión: Razonamiento, comprensión y coordinación.
- d) Documento: Fotocopia de C.I. (estudiante y padres).
- e) Firma de compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica. Firma el padre, madre o tutor.
- f) Pago: Matrícula y 1^a Mensualidad.

1° Intensivo

- a) Presencia física del estudiante durante el proceso de inscripción.
- b) Mínimo trece (13) años de edad cumplidos hasta el 31 de enero.
- c) Examen admisión: Razonamiento, comprensión y coordinación.

- d) Documentos: Fotocopia de C.I. (estudiante y padres).
- e) Firma de compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica. Menores de 18 años, firma el padre, madre o tutor.
- f) Pago: Matrícula y 1^a Mensualidad.

Preparatorio Superior

- a) Presencia física del estudiante durante el proceso de inscripción.
- b) Documentos: Fotocopia de C.I. (estudiante y padres).
- c) Firma de compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica. Menores de 18 años, firma el padre, madre o tutor.
- d) Pago: Matrícula y 1^a Mensualidad.

Primer Año - Superior

- a) Presencia física del estudiante durante el proceso de inscripción.
- b) Examen de admisión: Capacidades auditivas, conocimientos teóricos y capacidades instrumentales.
- c) Documentos: Fotocopia de C.I. (estudiante y padres) y Certificado de Bachillerato en Humanidades.
- d) Firma de compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica. Menores de 18 años, firma el padre, madre o tutor.
- e) Pago: Matrícula y 1^a Mensualidad (carga horaria completa).

4. Talleres Coral - Orquestal (1^a quincena Mar / 2^a quincena Sep)

- a) Presencia física del estudiante durante el proceso de inscripción.
- b) Examen de verificación del nivel académico.
- c) Documentos: Una fotocopia de C.I. (estudiante y padres).
- d) Firma de compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica del Taller correspondiente. Menores de 18 años, firma el padre, madre o tutor.
- e) Pago: Matrícula y 1^a Mensualidad.

5. Reincorporación, Traspaso, Convalidación

- a) Presencia física del estudiante durante el proceso de inscripción.
- b) Documento: Una fotocopia de C.I., pasaporte y visa (extranjeros). Documento que avale estudios musicales en una institución similar a la Academia Man Césped.
- c) Examen de verificación del nivel académico.
- d) Firma de compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica. Menores de 18 años, firma el padre, madre o tutor.
- e) Pago por servicio educativo: Matrícula y 1^a Mensualidad.

IV. Normativa Básica 2025

1. Calendario Académico y Comunicados

El Calendario Académico y los Comunicados son documentos oficiales que la Academia proporciona regularmente para gestionar las actividades más importantes del año; su fin es el cumplimiento de los objetivos institucionales y mantener un buen clima organizacional. Todo estudiante y padre de familia debe revisar, cumplir y organizar sus actividades académicas en función a lo dispuesto en los mencionados documentos.

2. Asistencia y puntualidad

- a) La asistencia mínima es 90% del total de la carga horaria por asignatura; de no cumplirse este parámetro, la asignatura será reprobada sin derecho a Prueba de Recuperación (2^a Instancia).
- b) La hora de llegada es de 5 minutos antes de la primera clase del día; los estudiantes que lleguen retrasados no podrán ingresar a la clase, marcándose como ausencia sin licencia.
- c) Las actividades extracurriculares marcadas en el Calendario Académico y/o Comunicados, tales como: conciertos, limpieza general, seminarios y otros, son de asistencia obligatoria.

3. Solicitud de licencia

- a) La Solicitud de Licencia debe realizarse anticipadamente a la ausencia, en forma escrita y explicando las razones, adjuntando documentación de respaldo (certificado médico, comunicado de colegio, boleto de viaje, etc.) dirigida al Rector y entregada en Secretaría.
- b) Las solicitudes que sean entregadas posteriormente a la ausencia, deberán seguir el mismo procedimiento señalado en el inciso a), añadiendo una explicación del porqué la entrega de la solicitud fue posterior a la ausencia. Deberá entregarse en Secretaría a la brevedad posible para su análisis y consideración.
- c) Solicitar Licencia no significa tener licencia; si la solicitud no se enmarca a los incisos a) y b) o los motivos no sean justificados suficientemente, se marcará como ausencia.
- d) Realizar llamadas a algún docente o a secretaría para anunciar su ausencia o retraso, no es una solicitud formal de licencia, simplemente, será considerada como una ausencia responsable.

4. Adelanto de Examen

- a) Se podrá solicitar el Adelanto de Examen máximo hasta cinco (5) días hábiles antes del día fijado para el mismo, mediante solicitud escrita dirigida al Rector, explicando los motivos y adjuntando documentación de respaldo.
- b) El Adelanto de Examen aplica sólo a los exámenes principales fijados en el Calendario Académico, no así a los exámenes habituales que realiza cada docente para su evaluación continua.

5. Aprobación de Asignaturas y Promoción de Curso

- a) La nota mínima de aprobación, en todos los cursos, niveles y asignaturas es de 61 puntos en la escala del 1 al 100.
- b) Para acceder a la Prueba de Recuperación (2^a Instancia), la nota mínima deberá ser de 40 puntos como promedio final en la asignatura correspondiente; además, no podrá sobrepasar el máximo de tres asignaturas.
- c) La promoción de curso está sujeta al rendimiento académico mínimo de 61 puntos como promedio final en cada asignatura, al cumplimiento de la normativa institucional y, a la asistencia mínima del 90% por asignatura.

6. Disciplina Estudiantil

Las acciones que alteren la armonía y funcionamiento normal de la institución, tales como: faltas de respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa, incitar a no cumplir con la organización institucional, ocasionar daños físicos a la infraestructura o equipamientos, etc., serán sancionados a través de la Rectoría y/o la Dirección Departamental de Educación según la gravedad de la falta.

7. Incentivo a la Excelencia Académica

El incentivo a la Excelencia Académica que se otorga a los estudiantes destacados por rendimiento académico, consiste en la liberación del 50% del pago de las mensualidades. Se otorgará bajo parámetros establecidos en cada gestión, y solo si las posibilidades económicas de la institución resulten favorables.

8. Firma de Compromiso

La Firma de Compromiso para el cumplimiento de la Normativa Básica de la institución, es un requisito indispensable para poder formalizar la inscripción y asegurar el desarrollo óptimo de la gestión educativa.

V. Matrícula y Costos Adicionales

Nota 6:

1. La matrícula para los Cursos Regulares tiene un costo de Bs. 250.-
2. **Los Cursos regulares con la carga horaria según R.M.0072/2024 no tienen costo adicional a la matrícula.** (carga horaria reducida)
3. Para acceder a la oferta académica completa incluyendo clases individuales de especialidad, en línea con la excelencia académica promovida por el Patrimonio Cultural que representa la Academia Man Césped, el interesado debe aceptar realizar diez pagos adicionales a la matrícula según las tablas a continuación.

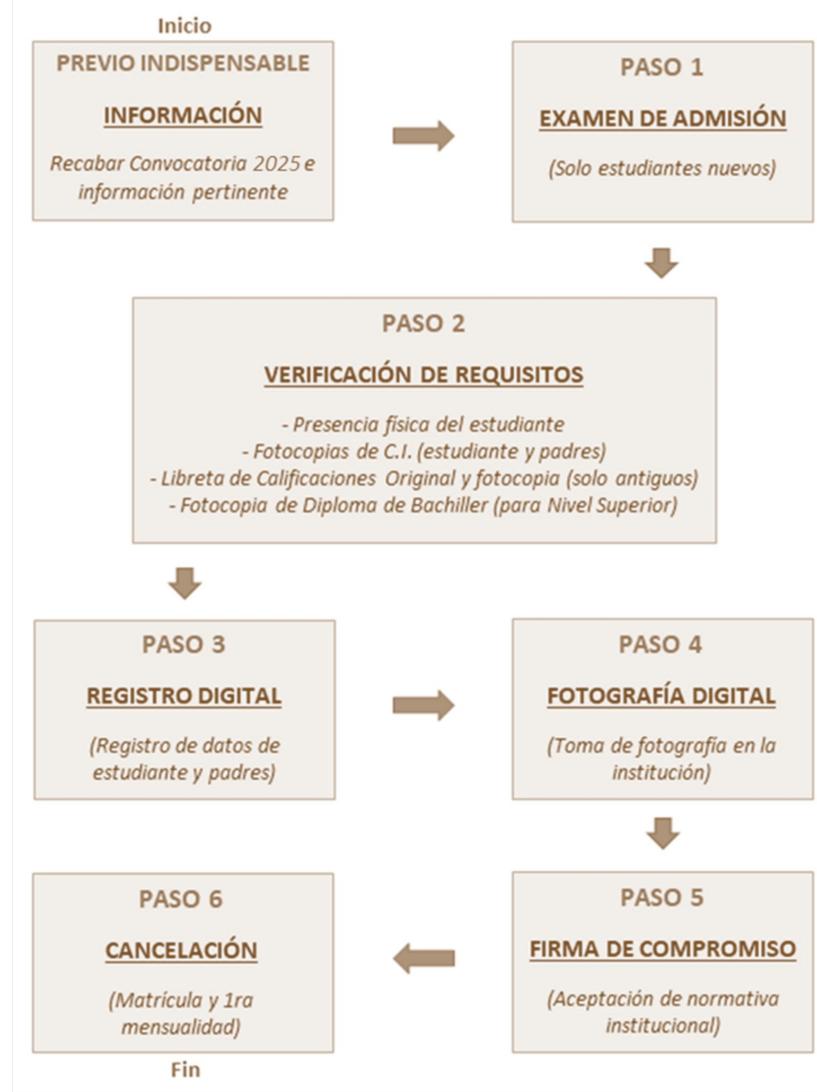
CURSOS REGULARES Los pagos se realizan en bolivianos (Bs.-)	Mensualidad x 10	Total Mensualidades	Adelanto Semestral (Monto total con descuento)	Adelanto Anual (Monto total con descuento)
Nivel Infantil	120	1200	550	1000
Nivel Inicial	220	2200	1050	2000
Nivel Básico	250	2500	1200	2300
Nivel Intensivo	250	2500	1200	2300
Nivel Intermedio	250	2500	1200	2300
Nivel Superior	160	1600	750	1400

Nota 7:

1. Descuento por hermanos: Bs. 50.- de la matrícula para cualquier hermano menor / Bs. 30.- de la mensualidad para el 2do hermano menor / Bs. 60.- para el 3er hermano / Bs. 90.- para el 4to hermano.
2. El descuento también se podrá aplicar a parientes de primer grado de parentesco.

CURSOS COMPLEMENTARIOS	Tipo de Pago	Costo Regular	Total	Adelanto Semestral	Adelanto Anual
Taller-I	Mensual	100	300	(-)	(-)
Taller-II	Mensual	100	300	(-)	(-)
Segunda Especialidad	Mensual	160	1600	750	1400
Cursos de Orientación	Único	150	(-)	(-)	(-)

Proceso de Inscripción 2025



Importante: El estudiante estará legalmente inscrito sólo al finalizar el PASO 6.

IFA ACADEMIA NACIONAL DE MÚSICA "Man Césped"

Av. Bartolomé Guzmán s/n, esq. Tiahuanaco, Colina de San Sebastián

Teléfono: (4) 4585017 (Secretaría) / e-mail: contacto@mancesped.edu.bo